petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nro. 18/10 **"Adquisición de Muebles y Electrodomésticos"**

Número de Orden del PAC 203492.

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 15 de setiembre de 2010 a las firmas: TUPI RAMOS GENERALES S.A., BRISTOL S.A., RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., HACHE S.A., SILVESTRI MUEBLES S.R.L., MCA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. y NICOLAS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A.

Según el Acta de Apertura de fecha 22 de setiembre de 2010, presentaron oferta para la citada Contratación Directa las siguientes firmas:

1- P.M. y A. S.A.
2- RUBÉN DARIO COMERCIAL S.R.L.
3- MARFIL IND. & COM. De Valvina M. Franco
4- MOLMAN S.A.
5- SORIANO MUEBLES
6- OTC S.A
7- FRIOPAR S.R.L.
8- ALTAMIRA S.R.L.
9- MCA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	P.M. y A. S.A.	RUBÉN DARIO COM. S.R.L.	MARFIL IND. & COM	MOLMAN S.A.	SORIANO MUEBLES	OTC S.A	FRIOPAR S.R.L	ALTAMIRA S.R.L.	MCA EMP. S.R.L.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).									
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo 5).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las firmas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

Las ofertas recibidas han sido remitidas a la Dirección de Gestión Empresarial para la evaluación técnica de las mismas, y según Memorándum DGE/DAP2/069/2010, de la Sección Bienestar del Personal, dependiente de la citada Dirección, se remite a consideración la planilla de evaluación de las ofertas presentadas, sugiriéndose adjudicar los ítems 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y declarar desierto respecto a los ítems 1, 5, 8 y 13.

- Con relación al ÍTEM 13 sugerido para declarar desierto, por superar el costo estimado, es parecer de la Unidad Operativa de Contratación que es factible llevar a cabo la adjudicación, atendiendo que la diferencia existente entre costo estimado por PETROPAR y la oferta presentada representa el 1,1% y considerando que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

- En cuanto a la recomendación de adjudicación del ITEM 14, a la segunda mejor oferta (MCA Emprendimientos S.R.L.), que atendiendo a las observaciones realizadas al pié de la planilla de evaluación sería por ser de procedencia china. A criterio de esta Unidad,

dicha justificación no amerita la descalificación considerando que no se encuentran enmarcados dentro de lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- Respecto al ítem 16 ofertado por la firma MCA Emprendimientos S.R.L., la misma presento una aclaración en la cual manifiesta que el producto ofertado en este ítem, se adecua a las especificaciones solicitadas en la carta de invitación.

En base a los expuestos, se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 18/10 para la Adquisición de Muebles y Electrodomésticos, por un monto total de G. 40.909.715 (Guaraníes cuarenta millones novecientos nueve mil setecientos quince), por ser las ofertas más convenientes desde el punto de vista económico y técnico para PETROPAR, según el siguiente detalle:

1) ALTAMIRA S.R.L., ítem 2, por un monto total de G. 10.200.000 (Guaraníes diez millones doscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	56101519-008	Mesa de melanina, de 2 metros de largo x 0,90 de ancho	Dipau	Nacional	Unidad	Unidad	16	637.500	10.200.000
Total General Guaraníes, I.V.A. incluido.									**10.200.000**

2) P. M. y A. S.A., ítems 3 y 6, por un monto total de G. 3.090.000 (Guaraníes tres millones noventa mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	56101519-001	Tablón de madera de 2 metros de largo x 0,90 metros con patas de hierro	PMyA	Nacional	Unidad	Unidad	6	240.000	1.440.000
6	56101520-006	Estante de metal regulable de 2 metros de largo x 2 metros de alto x 0,60 metros de ancho	PMyA	Nacional	Unidad	Unidad	3	550.000	1.650.000
Total General Guaraníes, I.V.A. incluido.									**3.090.000**

3) RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., ítems 4, 7, 9, 13 y 14, por un monto total de G. 6.560.000 (Guaraníes seis millones quinientos sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	56101504-005	Silla de jardín, con apoya brazos, de plástico resistente color blanco	Envapar	Nacional	Unidad	Unidad	50	32.000	1.600.000
7	52141511-	Licuadora capacidad 2 (dos)	Philips	Brasil	Unidad	Unidad	2	240.000	480.000

	001	litros, cinco velocidades							
9	52141526-002	Cafetera eléctrica, para 20 (veinte) tazas	Electrolux	Brasil	Unidad	Unidad	4	140.000	560.000
13	48101509-001	Freidora industrial eléctrica Construida íntegramente en acero inoxidable. Capacidad mínima de estanque, 20 litros de aceite. 1 o 2 canastillas para retiro de cocción.	Metvisa	Brasil	Unidad	Unidad	2	1.820.000	3.640.000
14	52141519-001	Horno eléctrico capacidad mínima 28 litros con grill	James JHE29	China	Unidad	Unidad	1	280.000	280.000
Total General Guaraníes, I.V.A. incluido.									**6.560.000**

4) MOLMAN S.A., ítem 12, por un monto total de G. 2.655.000 (Guaraníes dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
12	48101521-004	Cocina industrial sin horno de seis hornallas	Venancio E76 D3	Brasil	Unidad	Unidad	1	2.655.000	2.655.000
Total General Guaraníes, I.V.A. incluido.									**2.655.000**

5) FRIOPAR S.R.L., ítem 10, por un monto total de G. 1.520.000 (Guaraníes un millón quinientos veinte mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	48101521-004	Cocina de uso doméstico a gas con encendido eléctrico, de 4 hornallas, luz en el horno y horno visor y autolimpiante	Atlas	Brasil	Unidad	Unidad	2	760.000	1.520.000
Total General Guaraníes, I.V.A. incluido.									**1.520.000**

6) MCA EMPRENDIMIENTOS S.R.L., ítems 11, 15, 16 y 17, por un monto total de G. 16.884.715 (Guaraníes dieciséis millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos quince), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
11	52141504-005	Cocina de uso doméstico a gas con encendido eléctrico, de 6 hornallas, luz en el horno y horno visor y autolimpiante.	Tokyo	Argentina	Unidad	Unidad	1	979.433	979.433
15	52141502-001	Microondas capacidad mínima 23 litros, con.grill	Mabe	Argentina	Unidad	Unidad	2	482.241	964.482

16	52141501-001	Heladera capacidad de 380 litros frío seco, 1 puerta	Cónsul	Argentina	Unidad	Unidad	4	2.443.750	9.775.000
17	52141507-002	Congelador horizontal, capacidad mínima 430 litros, dos puertas con llave y ruedas	Tokyo	Argentina	Unidad	Unidad	2	2.582.900	5.165.800
Total General Guaraníes, I.V.A. incluido.									**16.884.715**

Declarar desierta la contratación respecto a los ítems 1, 5 y 8, por superar de manera sustancial el costo estimado por PETROPAR, de conformidad a lo establecido en el Art. 30°, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El financiamiento para la Contratación Directa Nro. 18/10 **"Adquisición de Muebles y Electrodomésticos"** será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto 541 "Adquisición de Muebles y Enseres", del presupuesto de PETROPAR según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 280/2010.

Asunción, 15 de octubre de 2010

Alcides Galeano
Jefe Interino – Sección Compras

Rose Marie Medina
Jefa de la UOC - PETROPAR